Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfono 021 569 2207.

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

CONTRATACION DIRECTA N° 42/2020

"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA DESINFECCIÓN DE LAS FABRICAS DE VALLEMI Y VILLETA"

ID N° 381.600

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 70 /2021

A	:	**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**
DE	:	**COMITÉ DE EVALUACIÓN**
FECHA	:	11 **DE OCTUBRE DE 2021**

En el marco de la **Resolución PR N° 25/19** por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) y del proceso **CONTRATACION DIRECTA N° 42/2020 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA DESINFECCIÓN DE LAS FABRICAS DE VALLEMI Y VILLETA", ID N° 381.600,** el mencionado comité procedió a realizar la evaluación de los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas de los distintos oferentes, que se detallan a continuación:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El día 04 de diciembre de 2020 se procedió al acto de apertura de sobres.

Forman parte del presente documento:

- Acta de Apertura de Sobres N° 175/2020.
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 139/2020.

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realizó conforme a los criterios definidos en la **Sección VI, Evaluación y Comparación de Ofertas, del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el **Pliego de Bases y Condiciones** del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es **POR ITEM.**

3.- BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

N°	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial (Gs.)	Precio Total Referencial (Gs.)
		Villeta			
1	ALCOHOL ETILICO AL 70%	6000	LITRO	8.200	49.200.000
2	JABON DE COCO PACK DE 10X40GR	75	UNIDAD	9.900	742.500
		Vallemi			
3	ALCOHOL ETILICO AL 70%	5000	LITRO	8.200	41.000.000
4	JABON DE COCO PACK DE 10X 40 GR	300	UNIDAD	9.900	2.970.000

Observación: para los Ítems 1 y 3 Presentar certificados de registros Sanitarios (teniendo en cuenta el decreto 2882 por el cual se reglamenta el Art 40 de la ley 1119/97 de Productos de Salud y Otros

4.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Se procedió a la verificación de las ofertas recibidas, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal. Se verificó el cumplimiento respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta) solicitada en el **Pliego de Bases y Condiciones**. Al respecto se presenta la siguiente Tabla de las Ofertas en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	EVEREST COMERCIAL.	COMERCIAL MARMED de María Medina	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	DELFIN INDUSTRIAL y COMERCIAL de Norma López
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica/física	Cumple	SIPE - Cumple	SIPE - Cumple	No aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	No Aplica	No Aplica	SIPE - Cumple	SIPE - Cumple
Documento de Identidad	Cumple	SIPE - Cumple	SIPE - Cumple	SIPE - Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (para personas físicas)	Cumple	SIPE - Cumple	Cumple	SIPE – Cumple

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	PROSPER S.R.L.	INDUSTRIA QUIMICA RESPLANDOR S.R.L.	GPLAST INDUSTRIAL COMERCIAL de Grecia Ibarra	BIOX S.A.
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica/física	SIPE - Cumple	Cumple	SIPE - Cumple	SIPE - Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	SIPE - Cumple	Cumple	SIPE - Cumple	SIPE - Cumple
Documento de Identidad	SIPE - Cumple	Cumple	SIPE - Cumple	SIPE - Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (para personas físicas)	SIPE - Cumple	Cumple	SIPE - Cumple	SIPE - Cumple

4.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40 INC. A) Y B) DE LA LEY 2051/03

A fin de dar cumplimiento a la **Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,** el Comité de Evaluación constató que las empresas oferentes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el **Artículo 40 Incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** procediendo al siguiente análisis:

El comité analizó la condición de los oferentes a fin de verificar si sus miembros registran antecedentes como funcionarios públicos. Para dicho efecto, **se recurrió a la base de datos del SINARH en la cual se constató que no registran antecedentes que impidan su contratación en el caso que resultaran adjudicados**. Así mismo, se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.

5.- OFERTAS ECONÓMICAS

Se efectuó la verificación aritmética de la planilla de precios y se adjunta un cuadro de los ítems cotizados.

N°	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	COMERCIAL MARMED de María Medina		EMPORIO FERRETERIA S.R.L.		DELFIN INDUSTRIAL y COMERCIAL de Norma López	
				Precio Unitario (Gs.)	Precio Total (Gs.)	Precio Unitario (Gs.)	Precio Total (Gs.)	Precio Unitario (Gs.)	Precio Total (Gs.)
Villeta									
1	ALCOHOL ETILICO AL 70%	6000	LITRO	8.300	49.800.000	8.760	52.560.000	8.126	48.756.000
2	JABON DE COCO PACK DE 10X40GR	75	UNIDAD	9.000	675.000	9.580	718.500	11.384	853.800
Vallemi									
3	ALCOHOL ETILICO AL 70%	5000	LITRO	8.300	41.500.000	8.760	43.800.000	11.224	56.120.000
4	JABON DE COCO PACK DE 10X 40 GR	300	UNIDAD	9.000	2.700.000	9.580	2.874.000	No Cotiza	
				Totales:	**94.675.000**		**99.952.500**		**105.729.800**

N°	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	PROSPER S.R.L.		INDUSTRIA QUIMICA RESPLANDOR S.R.L.		BIOX S.A.	
				Precio Unitario (Gs.)	Precio Total (Gs.)	Precio Unitario (Gs.)	Precio Total (Gs.)	Precio Unitario (Gs.)	Precio Total (Gs.)
Villeta									
1	ALCOHOL ETILICO AL 70%	6000	LITRO	8.300	49.800.000	6.500	39.000.000	7.800	46.800.000
2	JABON DE COCO PACK DE 10X40GR	75	UNIDAD	11.000	825.000	7.800	585.000	8.500	637.500
Vallemi									
3	ALCOHOL ETILICO AL 70%	5000	LITRO	12.000	60.000.000	6.500	32.500.000	7.800	39.000.000
4	JABON DE COCO PACK DE 10X 40 GR	300	UNIDAD	No cotiza		7.800	2.340.000	8.500	2.550.000
				Totales:	**110.625.000**		**74.425.000**		**88.987.500**

N°	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	EVEREST COMERCIAL		PLAST INDUSTRIAL COMERCIAL	
				Precio Unitario (Gs.)	Precio Total (Gs.)	Precio Unitario (Gs.)	Precio Total (Gs.)
Villeta							
1	ALCOHOL ETILICO AL 70%	6000	LITRO	8.000	48.000.000	9.000	54.000.000
2	JABON DE COCO PACK DE 10X40GR	75	UNIDAD	9.000	675.000	11.300	847.500
Vallemi							
3	ALCOHOL ETILICO AL 70%	5000	LITRO	9.500	47.500.000	9.000	45.000.000
4	JABON DE COCO PACK DE 10X 40 GR	300	UNIDAD	10.000	3.000.000	11.300	3.390.000
				Totales:	**99.175.000**		**103.237.500**

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 2992/2019, Articulo 63, Método de Evaluación, Inciso a), Numeral 3:** "*Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación…*" se seleccionó la oferta de la firma **INDUSTRIA QUIMICA RESPLANDOR S.R.L.,** y se procedió a analizarla en detalle.

6.- DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

DOCUMENTOS	INDUSTRIA QUIMICA RESPLANDOR S.R.L.
Constancia SIPE N°	1625549
RUC N°	80026181-0
Documento de Identidad	Cumple
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Cumple
Patente Comercial/Municipal	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Constancia de RUC	Cumple
Especificaciones Técnicas	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Documentos que acrediten Experiencia	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
Plazo de Entrega	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Certificado de Origen Nacional	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Cumple
Certificados de registros Sanitarios (teniendo en cuenta el decreto 2882 por el cual se reglamenta el Art 40 de la Ley 1119/97 de Productos de Salud y Otros (para los ítems 1 y 3)	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto

6.1.- ACLARATORIAS

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 59:** "*...Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas...*", se solicitó a la firma **INDUSTRIA QUIMICA RESPLANDOR S.R.L.,** los documentos formales que se detallan a continuación:

OFERENTE	DOCUMENTO	RESPUESTA
INDUSTRIA QUIMICA RESPLANDOR S.R.L.	Especificaciones Técnicas	Presentó
	Documentos que acrediten Experiencia	Presentó
	Plazo de Entrega	Presentó
	Certificado de Origen Nacional	No Presentó
	Certificados de registros Sanitarios (teniendo en cuenta el decreto 2882 por el cual se reglamenta el Art 40 de la Ley 1119/97 de Productos de Salud y Otros (para los ítems 1 y 3)	Presentó
	Ampliación del periodo de validez de la oferta	Presentó

7.- OFERTA TÉCNICA

Posteriormente se procedió a la evaluación de la oferta de la firma **INDUSTRIA QUIMICA RESPLANDOR S.R.L.,** en su aspecto técnico, conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 63, Numeral 3:** "*... será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato...*". Se analizó el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como Especificaciones Técnicas, Plazo de Entrega y Experiencia.

7.1.- ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLAZO DE ENTREGA

OFERENTE	E.E. T.T	PLAZO DE ENTREGA
INDUSTRIA QUIMICA RESPLANDOR S.R.L.	Cumple	Cumple

7.2.- EXPERIENCIA

Con respecto a lo previsto en el **PBC, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Punto 8, Experiencia Requerida:** *"Demostrar la experiencia en la provisión de insumos médicos y de limpieza, con facturaciones de venta y/o recepciones finales cuya sumatoria represente un monto equivalente al 30 % del monto total ofertado en la presente licitación, en los últimos 3 años (2017,2018 y 2019"*, se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

OFERENTE	EXPERIENCIA
INDUSTRIA QUIMICA RESPLANDOR S.R.L.	Cumple

8.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el **Pliego de Bases y Condiciones** en concordancia con lo que establece la **Ley N° 4558/11,** contempla la aplicación de un margen del 20% sobre el precio ofertado para productos y/o servicios cuyos oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional, cuando otros oferentes sí presentan el mencionado certificado. Dicho margen se aplica solo a efectos de comparar las ofertas y determinar así la más económica. **Las firmas participantes en esta licitación no han presentado el certificado correspondiente.**

9.- OBSERVACIONES DEL ACTA

Ninguna.

10.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

De conformidad a lo establecido en el **Artículo 4°** de la **Resolución DNCP N° 1890/2020:** "*…el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:*
1.En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación", no se solicitó desglose de precios a la firma **INDUSTRIA QUIMICA RESPLANDOR S.R.L.,** puesto que su oferta no presenta una variación sustancial entre los precios ofertados y los precios referenciales.

11.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para el presente proceso, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 348/2021, por el monto total de Guaraníes setenta y cuatro millones cuatrocientos veinticinco (Gs.74.425.000), siendo suficiente la estimación en relación a la oferta considerada para la adjudicación del proceso.

12.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas y conforme a lo establecido en el **Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 65 "Criterios de Adjudicación",** el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

12.1.- ADJUDICAR los Ítems **1 al 4** del proceso **CONTRATACION DIRECTA N° 42/2020 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA DESINFECCIÓN DE LAS FABRICAS DE VALLEMI Y VILLETA", ID N° 381.600,** a la firma **INDUSTRIA QUIMICA RESPLANDOR S.R.L.,** por el monto total de Guaraníes setenta y cuatro millones cuatrocientos veinticinco mil (Gs. 74.425.000), puesto que presenta la oferta más baja y cumple con todos los requisitos exigidos en el PBC, según el siguiente detalle:

INDUSTRIA QUIMICA RESPLANDOR S.R.L.					
N°	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario (Gs.)	Precio Total (Gs.)
1	ALCOHOL ETILICO AL 70%	6000	LITRO	6.500	39.000.000
2	JABON DE COCO PACK DE 10X40GR	75	UNIDAD	7.800	585.000
3	ALCOHOL ETILICO AL 70%	5000	LITRO	6.500	32.500.000
4	JABON DE COCO PACK DE 10X 40 GR	300	UNIDAD	7.800	2.340.000
				Totales:	**74.425.000**

12.2.- AFECTAR la erogación emergente del presente proceso al rubro correspondiente del Ejercicio Fiscal 2021.

12.3.- ENCOMENDAR al área correspondiente la elaboración del contrato respectivo.

Es nuestro informe.

Atentamente.

	Cargo	Nombre	Firma
1	Secretario General	Abog. Mg. Berenice Savorgnan Secretaria General Industria Nacional del Cemento	
2	Asesor Financiero de Presidencia	Lic. Francisco Pecci Albertini Asesor Financiero Presidencia Industria Nacional del Cemento	
3	Asesor Jurídico	Abog. Alberto R. Rivero Mendoza Mat. C.S.J. Nº 7842 Asesor Legal I.N.C.	
4	Gerente Industrial	Ing. Diego Quintana Gerente Industrial Industria Nacional del Cemento	
5	Gerente Financiero	Econ. Luis Fabricio Gamarra Ojeda Gerente Financiero Industria Nacional del Cemento	